

17/09/2020

Apoyo tecnológico a víctimas de violencia intrafamiliar ayuda a evitar nuevos ataques de sus agresores

La Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos tiene como misión dar información, apoyo y acompañamiento a quienes han sido afectados por la comisión de algún delito. A diario se trabaja con ellos junto a un grupo de profesionales que se han especializado en el trabajo de contención, orientación y protección a los usuarios.



Como parte de la tarea de esta unidad está en buscar las medidas de protección adecuadas para las víctimas de delitos relacionados con violencia intrafamiliar. Se da apoyo en la protección de viviendas para implementarla con mayor seguridad, coordinar rondas de Carabineros, la habilitación de aplicaciones en los celulares que colaboren en dar aviso oportuno y también en la entrega de dispositivos de seguridad, como ocurre con la empresa Te Pillé.

A la fecha en la región existen 17 víctimas que han utilizado este servicio proporcionado por la Fiscalía Regional, lo que ha tenido excelentes resultados. Así lo confirma Yaritza, quien ha sido víctima de violencia intrafamiliar. Ella recibe apoyo constante por Familia en Línea, se le entregó una alarma y también este dispositivo que cuenta con un GPS.

“Me sirvió de mucha ayuda, mucha ayuda, porque hubieron dos instancias en la cual yo apreté y llegó Carabineros al instante. En cinco minutos ya estaban ahí por el tema de la aplicación y el GPS, no hubo necesidad de decir que soy Yaritza, solamente llegaron al instante. Pero este tipo se alcanzó a arrancar. Y la segunda vez yo llamo y digo sabes que, este tipo está al frente de mi casa, por favor ayúdenme rápido. Al instante llega Carabineros y me dice, sabe el tipo está atrás y ya lo tenían en el furgón, no hubo necesidad de llamar, explicar mis datos. Este dispositivo es súper bueno porque llegan al instante, saben dónde está tu casa, ellos saben con quienes se contactan y tienen antecedente de todo, así que el GPS es espectacular”, explicó Yaritza.

Un caso exitoso que permitió la detención del agresor, quien fue formalizado y quedó en prisión preventiva por todas las causas que mantenía en contra de la víctima y hasta el momento permanece privado de libertad mientras la Fiscalía prepara el juicio en su contra.

Un servicio que según nos explica el Jefe Regional de URAVIT, se entrega de acuerdo al riesgo que tiene la víctima y que ha permitido gracias a los avances en tecnología, contar con este dispositivo que cuenta con un GPS, que viene acompañado de varias ventajas. Una de ellas es que con la activación la operadora llama a Carabineros y da la ubicación exacta de la víctima sin necesidad de entregar mayores datos por parte de quien está en peligro, ello permite el arribo de apoyo en un corto tiempo.

“Este dispositivo que ya tiene una gran ventaja que es la rapidez con la que puede llegar Carabineros. Le avisa no sólo a este operador sino que además a tres contactos que la propia víctima señaló de previamente a la entrega de este dispositivo. Así en paralelo junto con llamar a Carabineros, están llamando a estos contactos, que podría ser un vecino, un pariente, la actual pareja, un hijo, quienes podrían concurrir a socorrer a esta víctima”, explica el Jefe Regional de URAVIT, Gonzalo Marks.

Según explicó Mabel Cuevas, Encargada Ventas Hogar y Botón de Emergencia de Te Pillé, es un servicio único en Chile que presta asistencia o socorro a víctimas de violencia intrafamiliar. *“Por medio de un pequeño dispositivo del tamaño de una caja de fósforos y sólo presionando un botón, la víctima puede hablar directamente con nuestro operador, solicitando ayuda directamente a nuestra central de emergencia Te Pillé 911 las 24 horas del día todos los días del año. Una vez recibida la llamada de emergencia, un operador accederá a toda la información relevante gestionando rápidamente la ayuda necesaria. Con esta información nuestra central de emergencia solicita asistencia a Carabineros entregando todos los datos relacionados a la causa por medio de la plataforma Alfa3”*.

Además el dispositivo cuenta con una alternativa para llamado silencioso, lo que alerta a la central de la empresa, quien de inmediato gestiona el apoyo de Carabineros, dando una respuesta práctica y eficaz a la víctima.

En relación a las denuncias que han ingresado a la Fiscalía Regional por este tipo de delitos, este índice se mantiene a la baja como ha ocurrido desde que se inició la pandemia. Hasta el mes de agosto de este año y en comparación al mismo período del año pasado el ingreso de denuncias ha bajado en un -3.52%, esto se traduce en 305 denuncias menos. El año 2019 a la fecha habían ingresado 8.665 y a la fecha esta cifra alcanza 8.360, por ello el Ministerio Público ha mantenido una campaña para que las víctimas se atrevan a denunciar y que lo hagan en todos los canales que hay habilitado para ello, puede ser llamando a Carabineros, la Policía de Investigación o directamente a través del portal www.fiscaliadechile.cl